



AGUNAL
ASOCIACIÓN DE GEÓLOGOS
EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL

Personería Jurídica Resolución
0808
Junio 8 de 1966
Tel: 2 11 30 52 -
e-mail: agunalcol@yahoo.com
agunal@agunal.com
www.agunal.com

NUEVA CARTA GEOLÓGICA

No. 17

Julio de 2004

Bogotá D.C.

EDITORIAL

Estimados colegas reciban un cordial saludo, en esta Nueva Carta Geológica, les compartimos la actividad de AGUNAL al interior de la Asociación de Egresados de la Universidad Nacional y la segunda la dedicamos, desafortunadamente, a la triste noticia del fallecimiento del geólogo Gonzalo Barbosa.

AGUNAL ha venido participando activamente en el fortalecimiento de "ADEXUN" Asociación de Exalumnos Egresados de la Universidad Nacional de Colombia, abogamos por que las diferentes asociaciones tengan representación en las instancias de gobierno de la Universidad establecidas por el Estatuto General. Igualmente queremos generar espacios de participación de manera que se nos permita discutir y plantear nuestras posiciones y aspiraciones respecto a la Universidad y su inserción en la Sociedad.

Estamos seguros de que con el fortalecimiento y apoyo de dichas asociaciones lograremos imprimir un impulso vital a nuestra Alma Mater, en vía a posicionarla como una de las primeras del país y de Latinoamérica. Basados en nuestra experiencia por fuera de la misma creemos que es nuestro deber incidir efectivamente en el Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional 2004 – 2006.

En este sentido elaboramos un documento base, con el apoyo de otras nueve asociaciones, el cual fue entregado al señor rector, Doctor Marco Palacios el día 30 de Junio y que socializamos a nuestros asociados con el deseo de que nos animemos a participar de esta y otras actividades que se ha propuesto AGUNAL.

Gracias a estas gestiones ya se han realizado dos reuniones con el rector y para el mes de agosto esperamos respuesta al documento antes mencionado, sin embargo ya estamos comprometidos con una primera tarea, la que consiste en un censo de Asociaciones a nivel nacional: ¿Cuántas son, cuáles están activas, con cuántos asociados cuentan, dónde y como funcionan? ; de acuerdo con esto les solicitamos cordialmente actualizar sus datos a través del formulario que aparece en la **página Web de la Asociación: www.agunal.com, en el link inscripciones.**

Cualquier información respecto de otras asociaciones o contactos de colegas que no estén vinculados será bien recibida, de antemano agradecemos su valiosa colaboración y participación. Les recordamos que en la Asociación tienen cabida los colegas graduados de otras escuelas y aún de universidades de otros países y que tengan la matricula profesional expedida por el Consejo Profesional de Geología.

CARTA Y DOCUMENTO PARA EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Bogotá, 30 de junio de 2004

Doctor
Marco Palacios
Rector
Universidad Nacional de Colombia

Referencia: Plan de Desarrollo de la Universidad Nacional 2004 - 2006.

Apreciado señor doctor:

La Junta Directiva de la Asociación de Exalumnos de la Universidad Nacional "ADEXUN" le presenta un cordial saludo.

Enteradas las Asociaciones de egresados de la propuesta de Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia, 2004 - 2006, versión preliminar, acordaron varias reuniones de trabajo para evaluar su contenido y alcance. Adjunto a la presente un documento que recoge las principales aspiraciones de las Asociaciones enmarcadas dentro de lo expuesto en el plan.

ADEXUN considera conveniente la inclusión de los egresados en la Comunidad Universitaria para contribuir en la modelación de la Universidad, en consonancia con los permanentes avances del conocimiento y las necesidades de la sociedad. Por lo tanto, es necesaria una relación cercana y propiciar escenarios para el debate con los egresados de todos los asuntos que afecten la vida universitaria, entre otros como los de bienestar universitario, el fortalecimiento de las redes académicas y sociales de extensión, la acreditación institucional, el estatuto orgánico y la representación de los egresados.

Señor Rector, es nuestro deseo participar en las políticas y en el desarrollo del plan global para lo cual ADEXUN le ofrece su disposición y colaboración permanentes.

Hernando Monroy Benítez
c.c. 19.332.451 de Bogotá
Presidente

Documento presentado

ADEXUN se propone integrar a los egresados de la Universidad Nacional de Colombia, para lograr el posicionamiento y liderazgo de las diferentes profesiones y disciplinas a nivel nacional e internacional, estimulando el sentido de pertenencia y solidaridad hacia nuestra Alma Mater, dentro del respeto por la vida y los valores fundamentales del ser humano.

La Asociación de Exalumnos de la Universidad Nacional, tiene como objetivo primordial integrarse plenamente a la Comunidad Universitaria, mediante el acceso a los niveles de representación que le permite el Estatuto General de la Universidad. Instancias en las que los egresados a través de sus Asociaciones legalmente constituidas contribuyen a moldear una Universidad dinámica y moderna, en consonancia con las necesidades del país y los avances del conocimiento global.

La Universidad Nacional de Colombia debe propender por el fortalecimiento del patrimonio general de la misma a través de mecanismos tales como el RECONOCIMIENTO, la promoción, creación (cuando no existan) y estrechar las relaciones de mutuo beneficio entre la Universidad y las organizaciones de sus egresados, lo que permitirá por parte de estos apoyarla en su proceso de desarrollo, modernización y su inserción en la Sociedad Colombiana.

En este sentido es necesario garantizar la participación y vinculación activa de los egresados, debidamente integrados y organizados en la Comunidad Universitaria, mediante el ajuste de las normas contempladas para ello en el Estatuto General.

Para hacer realidad estos objetivos proponemos se tengan en cuenta algunas consideraciones en el Plan de Desarrollo 2004-2006 y que mencionamos a continuación:

GESTION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Generalizar los programas existentes en algunas facultades que promuevan la creación y el establecimiento de vínculos fuertes con los egresados, cuyo principal objetivo sea mantener vivo el "espíritu de la Universidad Nacional" entre los miembros de las Asociaciones y contribuir al desarrollo intelectual, cultural y lúdico de los mismos, otorgándoles algunas ventajas, mediante procedimientos concertados con las Asociaciones legalmente constituidas, tales como:

Implementar un esquema único de cametización de los egresados, que facilite su acceso a las dependencias de la Universidad.

Participen en la coordinación y beneficios de planes de empleo a través del programa de Vinculación Laboral. Asesoramiento profesional con la colaboración de las asociaciones, mediante el Proyecto de Incubadoras de Empresas,

Acceso a becas e intercambios educativos.

Preferencia y descuentos en los programas de postgrado y actividades de formación complementaria organizadas por la Universidad.

Elaborar y/o actualizar el directorio profesional de egresados y difundirlo a través de los diferentes medios con que cuenta la Universidad.

Implementar una reglamentación para el uso, por parte de los egresados, a precios asequibles de los espacios del Campus Universitario, como salas de conferencias,

bibliotecas, auditorios, etc, previa acreditación de pertenencia a la Asociación.

Disponer un espacio específico en la página web de la Universidad, en el que se publiquen las convocatorias, beneficios, actividades, etc de los egresados, igualmente coordinar la presencia de los egresados en los demás medios de comunicación, tales como la emisora y el periódico.

Apoyo institucional en actividades que se programen en función de los intereses de la comunidad universitaria en general y de los egresados en particular, como la celebración del Congreso de Egresados y la ceremonia de entrega de Premios Excelencia a egresados que se destaquen en el ámbito nacional.

Definir la normatividad que le permita a las asociaciones y a ADEXUN el uso de símbolos y emblemas de la Universidad.

En el proceso de reordenamiento del Campus Universitario asignar un espacio en cada facultad para su Asociación de exalumnos, de esta manera se fortalecerán los vínculos, sentido de pertenencia y de apoyo en desarrollo de las actividades propias de las facultades.

Definir el reglamento, de tal forma que se permita a los egresados participar en los clubes que dependan de la Universidad.

FORTALECIMIENTO DE REDES ACADEMICAS y SOCIALES DE EXTENSIÓN

La extensión universitaria debe desplegar su actividad hacia la sociedad, estrechando vínculos con las organizaciones representativas de todos los sectores, identificando sus necesidades, promoviendo el desarrollo cultural de la misma, transfiriendo los beneficios de los avances científicos y tecnológicos, así como las expresiones de la cultura nacional y universal.

Uno de los principales campos de acción de los egresados debe ser el de la Extensión Universitaria, el cual se define como un conjunto de actividades que conducen a identificar los problemas y demandas de la sociedad y su medio y coordinar las correspondientes acciones de transferencia, reorientar y recrear actividades de docencia e investigación a partir de la interacción con ese contexto. De lo cual pueden derivar, por ejemplo programas de Capacitación Pública y Privada, Observatorios de Calidad de Vida y Apoyo a Municipios, de Orientación Laboral, Conciliación, de Promoción de Proyectos de Extensión, de Cultura, y finalmente uno muy importante como es el de Vinculación con el egresado.

La Universidad debe promover la socialización de las actividades de extensión, a través de las Asociaciones de egresados, estas servirán de órgano gestor, participe y difusor, en busca de un mejor aprovechamiento y participación de la comunidad en general.

ACREDITACION INSTITUCIONAL

En el aspecto académico la Universidad a través de sus programas debe adecuarse en su totalidad a las exigencias de ley y cumplir con la meta de presentar sus propuestas a Registro Calificado ante el Ministerio de Educación Nacional en el corto plazo. Uno de los criterios que colaboran en la justificación de los programas y de la Institución misma, es el concepto de la Pertinencia, el cual es un criterio de calidad y una condición para evaluar el proceso formativo de la educación superior; se define como "la capacidad de la institución o programa para responder a las necesidades del medio. Necesidades a las que no se puede responder de manera pasiva, sino proactiva, entendida esta como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la Institución" (CNA, 1998,41). La pertinencia se manifiesta en los siguientes aspectos:

- Toda práctica académica deberá sostenerse en los paradigmas del pensamiento nacional y universal y en el requerimiento de que provengan de la realidad histórica y social.
- La ciencia, en su diversidad, es una constante del saber y su perfeccionamiento el objetivo de la investigación, que redunde en el bienestar colectivo de la sociedad.
- La formación de profesionales e investigadores involucra la elaboración, promoción, desarrollo y difusión de la cultura, el arte y la ciencia.

De acuerdo con lo anterior las acciones de la universidad deben:

- Impulsar los estudios sobre las problemáticas nacionales, allí donde la universidad pueda aportar con sus conocimientos a la resolución de las mismas.
- Propender a una mayor articulación con los demás niveles de la enseñanza y con las otras universidades nacionales.
- Educar en el espíritu que impregna la Constitución Nacional, que la soberanía popular es la única fuente legítima del poder político, el reconocimiento de la soberanía e independencia de la Nación, en el respeto y la defensa de los derechos humanos, contribuyendo a la confraternidad y a la paz del pueblo y entre los pueblos, propendiendo a que sus conocimientos sean colocados al servicio de estos en el mejoramiento de su nivel de vida.
- Garantizar en todos los ámbitos la más amplia libertad de juicios, criterios y orientaciones filosóficas y científicas.
- Asegurar el perfeccionamiento de los docentes en el área científica o profesional específica, en sus aspectos pedagógicos y en el desarrollo de una adecuada formación interdisciplinaria.

La Universidad debe buscar la participación de los

egresados en las actividades que requiera para cumplir con los requisitos de Acreditación.

PARTICIPACION

Todo lo anteriormente mencionado concuerda con algunos aspectos del Plan de Desarrollo 2004 – 2006 y se enmarcan en las políticas consignadas en el Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia, adoptado por el Acuerdo 13, Acta 10 del 13 de mayo de 1999 del Consejo Superior Universitario.

En dicho Estatuto también se reglamenta la presencia de los egresados en instancias de dirección y a diferente nivel de la organización, sin embargo estos espacios han sido ocupados por personas que no representan los intereses de las Asociaciones de Egresados legalmente constituidas, tal y como lo exige el mismo Estatuto.

Aquí vale la pena reconocer la intermitencia de las diferentes organizaciones de exalumnos, que a nuestro modo de ver se da, en algunos casos por la indiferencia manifiesta de algunos estamentos frente a este importante componente de la Comunidad Universitaria y en otros por evidente falta de representación en los organismos que toman las decisiones en la Universidad.

Algunos de los espacios de participación para los egresados incluyen:

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO (Artículo 11, literal B del decreto extraordinario 1210/93)

COMITÉ NACIONAL DE EXTENSIÓN (Artículo 6, literal J del acuerdo 010/00 del CESU)

COMITÉ DE EXTENSIÓN DE SEDE (Artículo 9, literal J del acuerdo 010/00 del CESU)

CONSEJOS DE SEDE (Artículos 2 y 3, numeral 1 del acuerdo 002/00 del CESU)

COMITÉS ACADÉMICOS ASESORES (Resolución 634/02 de la Rectoría General, artículo 3 literal 3)

PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LOS EGRESADOS EN LA ELECCIÓN DE DECANOS (Decreto extraordinario 1210/02 de la Rectoría General, artículo 3, numeral 3, parágrafo y artículo 4, numeral 2, literal g, y parágrafo 11)

Debido a la importancia que tienen estos espacios para toda la Comunidad Universitaria, ADEXUN considera necesario constituirse en conducto regular para la selección de los candidatos a ocupar dichos cargos, de manera que representen los intereses de los egresados.

En esta dirección proponemos buscar en conjunto los mecanismos que hagan realidad la presencia efectiva de los egresados en las instancias ya reglamentadas y contemplar la posibilidad de hacerlo en las que no se mencionan pero que pueden ser de gran importancia para llevar a feliz término el cumplimiento de los objetivos que se propone la Universidad a través del Plan de Desarrollo.

Considerarlos de vital importancia establecer un CONVENIO MARCO, Universidad - Adexun, que permita integrar, complementar y racionalizar recursos en el desarrollo de las políticas del Alma Mater, amén de orientar y dirigir las actividades propias de los egresados en las que se comprometa presupuesto de la Universidad.

Sólo resta manifestar nuestra disposición para colaborar plenamente con la universidad en dirección a fortalecer nuestra relación de manera que sea fructífera para la Comunidad Universitaria y la Sociedad Colombiana.

FINALMENTE REITERAMOS QUE ADEXUN ES CONSCIENTE DEL GRAN RETO Y COMPROMISO HISTORICO QUE TIENE CON LAS PROXIMAS GENERACIONES DE EGRESADOS y CON EL PAIS EN GENERAL PARA CONSOLIDAR y MANTENER ORGANIZACIONES FUERTES Y COMPROMETIDAS CON LA CONSTRUCCION y DESARROLLO DE LA NACION COLOMBIANA



IN MEMORIAM GONZALO BARBOSA

La Junta Directiva de AGUNAL agradece a los colegas que colaboraron desinteresadamente en las diferentes campañas económicas de apoyo con el compañero Gonzalo Barbosa, lo cual expresa la solidaridad personal y de gremio, que en su momento le permitió a Gonzalo atender aspectos relacionados con los tratamientos a los que se sometió y a su vez elevar la moral en la última y dura etapa de su vida.

Después de varios años de sufrir la penosa enfermedad de cáncer y librar una dura y ejemplar lucha por la vida, falleció a los 45 años de edad, en la ciudad de Cali, el día 11 de julio de 2004, el geólogo Gonzalo Barbosa.

A su esposa, Martha Cecilia y sus dos hijos, Juan Sebastián (14 años de edad) y María Del Mar (9 años); a sus padres Luis Antonio Barbosa y María del Tránsito Camacho y en general a toda su familia, les enviamos un mensaje de solidaridad y los invitamos a seguir adelante con el valor y tesón que siempre caracterizó a Gonzalo, es una forma de rendir homenaje a su ser querido.

A continuación transcribimos una breve semblanza de Gonzalo, la cual fue elaborada por sus hermanos

"Gonzalo fue un hombre lleno de principios éticos y morales, destacando la rectitud, honradez y lealtad para con su familia y compañeros sin dejar a un lado a su institución (INGEOMINAS) es por eso que gran parte de su tiempo lo dedicó al estudio de los suelos con gran sentido profesional y científico.

Era un hombre de muchos ideales y proyectos de trabajo a largo plazo.

El medio en que desarrollo gran parte de su vida profesional le permitió descubrir zonas del país en las que encontré grandes contrastes de riqueza y pobreza; situación que despertó en él un gran sentido de responsabilidad social para con el país.

Una de sus últimos proyectos fue realizar el mapa geológico del departamento del Cauca, el cual se había convertido en una meta personal de trabajo, dicho estudio reposa en las oficinas de Ingeominas Cali para aprovechamiento y beneficio de la comunidad, como era su deseo. Gonzalo era amante de la naturaleza, de la vida en familia, le gustaba nadar y efectuar paseos de campo, en época de vientos siempre elevaba cometas con sus hijos en el cerro Yanaconas de Cali en donde fueron lanzadas sus cenizas en cumplimiento de su último deseo. Alrededor están las montañas de la cordillera occidental y al frente la ciudad de Cali, igualmente una vista espléndida del Valle.

A mi hermano Gonzalo le he dedicado un poema y creo que ahí queda recopilada en pocas palabras gran parte de su vida. Creemos que nunca fue tan importante hasta donde llegó Gonzalo, pero si estamos convencidos de lo importante que fue su camino. Nunca es tan importante la meta, es más importante el recorrido.

Gonzalo en una época fue muy dado a andar como todo joven con sus resabios propios de la época de los jipies y siempre sobrepasó las expectativas del que dirán; llegó a alcanzar logros tan importantes al interior de la familia que ni siquiera nuestro padre pudo lograr. Recuerdo que un día llego a casa con lo último (y lo primero en la casa) en cuanto a tecnología, era un maletín que no lo era pero que de su interior se podía escoger música AM y FM y un tocadiscos. Algo que hoy no tiene importancia para muchos, dado los adelantos tecnológicos.

Se destacó en sus estudios, pues nunca fue un estudiante promedio, una vez terminó los mismos, intentó por tres veces ingresar a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá, cosa que no logro. Luego de sus intentos fallidos optó por desarrollar su intelecto en el área de la Geología y posteriormente, ya con una relación de pareja y con su hijo Juan Sebastián, tomó la decisión de hacer una especialización en Francia.

A su regreso se encuentra con una hermosa niña la cual había dejado creciendo en el vientre de la madre. Luego se le detecta la enfermedad y sus posteriores tratamientos los que aliviaron al máximo su vida y que también determinaron su estadía con nosotros.

La verdad es que Gonzalo fue siempre un ejemplo,

llego a ser un mentor y amigo, demostró parte de su liderazgo por su carácter y su integridad.

Lo que nos queda son sus enseñanzas y los mejores recuerdos, su sonrisa y su mirada.

Quiero compartirles quizás uno de mis mejores escritos hasta el momento, no soy ni pretendo ser un poeta pero en algo creo se asimila este".

ESTADO DE ANIMO

Cuando miras a los ojos de otros y no eres capaz de resistir a la mirada.

Cuando tu corazón parece en otro mundo, no palpita, no se siente.

Cuando el agua se confunde entre las manos como vaso que se llena gota a gota y se confunde.

Cuando quisiéramos llorar y a la larga tus ojos y tus lágrimas parecen tan solo sudar.

Cuando quisieras ser tan poderoso que con tu halo único pudieras, recuperar la esperanza de uno y de todos.

Cuando todo se revuelve, y, te toca sentarte a escribir sobre un papel lo que quisieras expresar y tu sentimiento.

Cuando un amigo se va con nombre de hermano.

Cuando todos los recuerdos son más que eso. Son expresiones, enseñanzas, expectativas, ganas, muchas ganas de luchar

Cuando todo esta revuelto hay que dar gracias a Dios.

Cuando Dios con su infinita gracia con todo su amor y su poder nos recuerda que de vez en cuando, cada vez que El así lo quiera, nos requerirá y nos hará sentir lo importante de haber usado ese maravilloso cuerpo, esos dones en complacencia con su santa voluntad.

Cuando un amigo se va con un "chao... fortaleza... fuertes... yo también", como ultimas palabras, como un adiós, queriéndonos decir hacia donde se dirigía.

Cuando no lo podemos culpar por su extraordinaria preferencia por el Ser que le dio y nos dio la oportunidad de conocernos, de aprendemos, de poder simpatizar, de crecer y hacer del amor un fruto de nuevas vidas.

Cuando se nos cierra el círculo y todos, entre todos nos rodeamos y asentimos, con una sola voz, un hasta pronto.

Cuando un hermano se va solo queda un inmenso sentimiento de aprender de lo vivido y de seguir, seguir y seguir con fortaleza, con fuerza, con nuestro corazón, nuestra mente nuestro espíritu y Dios en todo lo que haya que decidir de acuerdo a su propósito, como una circunstancia a la que si aferrados a Dios la miramos diferente, ha de fortalecernos.

Mi adiós más sentido, te llevo en mi corazón de donde todo lo que me enseñaste ha de ser lo que nos revele diferentes.

Que Dios en su infinita gracia te tenga tan cerca, tan cerca de El y, que no tengas forma de extrañarnos, pero, siempre un pero, mi hermano que para nosotros sean esa fuerza y esa fortaleza de seguir; a veces te envidio pero también te extraño.

Hay muchas cosas que no te dije, y que ya no tienen sentido, que sin embargo ahora que las puedes conocer sabes que son loables y son grandes Por ti mi hermano y para ti un abrazo desde aquí y de nuevo que Dios te tenga en sus brazos."

Chao!

Tu hermano César.

PD. Me enseñaste lo mejor: A entender el ser integro, cosa que no tiene valor. Siempre fuiste un luchador, un ejemplo.

MI AMIGO GONZALO BARBOSA **Por Henry Villegas – ASOINGEOMINAS**

Conocí a Gonzalo Barbosa desde la Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá), cuando en 1981 iniciábamos la carrera de geología. Desde entonces lo percibí como un hombre valiente, trabajador, luchador, sincero, generoso, leal, y no ajeno a las causas sociales. Causas por las que luchó en el ocaso de su existencia, como miembro activo de ASOINGEOMINAS y presidente del Capítulo Valle de la Sociedad Colombiana de Geología.

En 1988, como suele suceder, cada uno tomó el camino que le deparó la vida: ambos en INGEOMINAS, pero en ciudades diferentes. A finales de los noventas, cuando Gonzalo regresaba de hacer una especialización en Francia, se le diagnosticó la enfermedad que recientemente cegó su existencia. Desde entonces, seguí su lucha heroica por conservar la vida.

No me propongo describir en este escrito los inmensos sacrificios que mi amigo hizo para seguir adelante, en fin de cuentas Gonzalo, como todos los valientes, nunca se ufano de su valor. De hecho, refiriéndose al acto de solidaridad que la Sociedad Colombiana de Geología, AGUNAL y ASOINGEOMINAS le organizaron a finales de julio de 2003, alguna vez nos dijo vía e-mail: **"...Esta muestra de solidaridad, la cual no me esperaba, ha contribuido a que yo continúe en la lucha por la vida ... Cada vez que pienso en estos hechos solidarios, se me empañan los ojos, siento una gran alegría y considero que todos los dolores padecidos durante el tratamiento, no son nada frente a estos hechos de expresión de amor."**

Lo más triste de la agonía de Gonzalo, fue que además de los inmensos sufrimientos que padeció por su enfermedad, tuvo que sufrir las penurias económicas que le genera a cualquier servidor público el sistema de salud que el gobierno nos asigna. A cualquier funcionario de una empresa del estado como INGEOMINAS, incapacitado por cualquier enfermedad común, los tres (3) primeros días se le pagan en su totalidad; del día 4 al 90 en un 75%; y del 91 al 180 un 50%. Este régimen necesariamente agrega a los dolores de cualquier inconveniente de salud, el

tormento de las dificultades económicas. Además de esto, en el escenario de "Desprotección Social" en que vivimos, el acceder a servicios de salud especializados, implica interponer derechos de petición y tutelas. Me consta que Gonzalo desde su lecho de agonía, tuvo que conseguir asesoría jurídica para redactarlos.

Más que en su valor para enfrentar las agonías de una muerte inminente, debemos solidarizarnos con la lucha que Gonzalo tuvo que dar para superar sus penurias económicas, y obtener la atención mínima que no le prodigó el sistema de salud estatal. Me consta que durante sus últimas semanas de existencia, le aterraba el tener que incapacitarse: en ese sentido, sin lugar a dudas, el caso de Gonzalo podría ser el de cualquiera de nosotros.

Para quienes no le conocieron, podría terminar este escrito con la letra banal de un cantante banal que dice:

"Al final
las obras quedan las gentes se van
otros que vienen las continuarán
¡La vida sigue igual!

Pero para quienes le conocimos, la vida no sigue igual...

Por último y corriendo el riesgo de hacernos cansones reiteramos que no estamos cobrando cuota de afiliación, sin embargo continuamos empeñados en emprender nuevas tareas en defensa de la profesión, por lo que requerimos de algunos recursos, aunque estos sean mínimos, así que aparte del formulario de actualización de datos, puede colaborar económicamente, de acuerdo con sus posibilidades.

Su aporte lo puede consignar en la Cuenta de Ahorros No. 2036-015590449 de Conavi, a nombre de AGUNAL "ASOCIACIÓN DE GEOLOGOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL" Y enviar copia al fax 2 11 30 52 – 2 21 01 51.

NUEVA CARTA GEOLÓGICA

Boletín Informativo de AGUNAL
Publicación bimensual

Director: Geólogo FABIO PEÑA GUTIERREZ
Edición: MARCELA CAROLINA PRADO G.

Comité De Redacción:
Geólogo JAIME HERNÁNDEZ
Geólogo HENRY VILLEGAS
Geólogo ORLANDO NAVAS CAMACHO

Comentarios y/o sugerencias en www.agunal.com, o
agunalcol@yahoo.com, agunal@agunal.com